En Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla, siendo las 13:00 horas del día veiticinco de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Nacional de Astrofísica Óptica y Electrónica (INAOE), ubicado en calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Puebla, los miembros del Comité de Transparencia a efecto de celebrar la quinta reunión extraordinaria del año en curso.-----------------------------------------------------------------------------------------------------

El Titular de la Unidad de Transparencia dio la bienvenida a los miembros conforme a lista de asistencia.--------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con base en lo anterior se declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la reunión.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar llectura al orden del día, haciéndolo del conocimiento de los presentes.------------------------------------------------------------------------------

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-------------------------------------------------
2. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.----------------------------------------------
3. Presentación por parte de la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, enlace de capacitación ante el INAI, del programa anual de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.------------------
4. Informe del estado actual de los archivos del INAOE a cargo de la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, Coordinadora de Archivos.--------------------------------------------------
5. Presentación y, en su caso, aprobación, de la propuesta de calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2018.--------------------------------------
6. Asuntos generales.------------------------------------------------------------------------------------------

Acto seguido sometió a los miembros del Comité de Transparencia la aprobación del orden del día. No habiendo comentarios al respecto se aprobó por unanimidad.---------------------------

Conforme al punto 3 del orden del día, el titular de la Unidad de Transparencia cedió la palabra a la Mtra. María Guadalupe Rivera Loy, enlace de capacitación ante el INAI, quien informó que hace unos días el INAI envió por correo electrónico las evaluaciones del indicador de capacitación pare el fortalecimiento de la cultura de transparencia y la protección de datos personales 2016-2017 y que el INAOE obtuvo una calificación de 62.88 . Presentó un cuadro comparativo de los resultados del sector ciencia y tecnología y propuso a los miembros del Comité de Transparencia dos posibilidades para el programa de capacitación del año: a) que el programa anual contemple la acreditación de los cursos del INAI por parte de los mandos medios y superiores y homólogos, lo que permitiría al INAOE obtener los reconocimientos de institución y Comité de Transparencia 100 por ciento capacitados, o b) establecer un objetivo más modesto pero más realista que dé prioridad a la capacitación del algunos mandos medios y de personal operativo de las distintas áreas en materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. Asimismo, notificó que el programa deberá ser aprobado y firmado por los miembros del Comité de Transparencia, y que debe ser enviado al INAI entre el 28 y el 31 de mayo de 2018. Después de ponderar los pros y los contras de ambas propuestas, los miembros del Comité de Transparencia determinaron que la integración de los titulares de las distintas áreas en el tema de la capacitación es importante, y solicitaron a la Mtra. Rivera que pidiera a la Dirección General una reunión con el Dr. Leopoldo Altamirano Robles y con todos los directores para hablar del tema, tomando el siguiente acuerdo:-----------------------------------------

**CT-5E-01-2018.** Los miembros del Comité de Transparencia instruyeron a la Mtra. Rivera para que solicite una reunión a la Dirección General tanto con el titular del INAOE como con todos los directores y responsables de todas las áreas para cualquiera de las siguientes fechas: 30 de abril, 3, 7 y 8 de mayo. Lo anterior, con el objeto de sensibilizarlos y comprometerlos para que tanto ellos como por lo menos dos personas de sus áreas acrediten los cursos en línea de Ley Federal de Transparencia y Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados. Con base en los resultados y acuerdos de dicha reunión se establecerá el programa de capacitación 2018 que será aprobado y firmado por el Comité de Transparencia y que deberá ser enviado en tiempo y forma al INAI en la semana del 28 al 31 de mayo de 2018.-----------------------------------------------

Como siguiente punto en el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia otorgó el uso de la palabra a la Coordinadora de Archivos, la Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante, quien dio un panorama del estado actual de los archivos de la institución. Comentó que con la entrega de información para la primera etapa del Informe de Rendición de Cuentas 2012-2017 se realizaron avances importantes en materia de archivos, ya que prácticamente todas las áreas entregaron los inventarios que cubren el periodo 2012-2017. Asimismo, destacó que varias áreas también reportaron avances en la elaboración de las portadas de los expedientes. Por lo que toca a la Dirección de Administración y Finanzas, la subdirección con mayores avances es la de Recursos Humanos donde, gracias a una auditoría del OIC, se están actualizando los expedientes de personal. Asimismo, destacó que en el área de Recursos Financieros también se cuenta con los inventarios del mismo periodo, y que en la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal hay retrasos en los inventarios de compras nacionales e internacionales y de contratos. En este último caso falta el cotejo físico. También falta trabajo por realizar en las direcciones de Investigación y de Desarrollo Tecnológico.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------Por lo que corresponde a las bajas documentales, la Coordinadora de Archivos notificó al Comité de Transparencia lo siguiente:--------------------------------------------------------------------------

1. Está lista la baja administrativa de 36 cajas de papeles de apoyo informativo, equivalentes a 578 kilogramos de peso, que pueden ser donados a la Conaliteg.--------
2. La Biblioteca Luis Enrique Erro ya hizo la relación de seis cajas de fotocopias de apoyo informativo.-------------------------------------------------------------------------------------------
3. La Dirección Tecnológico ha detectado muchas fotocopias de los años noventa.---------
4. El Departamento de Organización y Logística cuenta con gran cantidad de carpetas con información dispersa de distintos eventos, en algunos casos facturas y en otros solicitudes del salón de eventos, de cotizaciones o de auditoríos. En ninguno de estos casos se llegó a integrar expedientes completos.--------------------------------------------------
5. En la Dirección de Formación Académica y el Subdirección de Recursos Humanos hay pólizas de seguros de estudiantes y trabajadores que ya caducaron.-------------------
6. En la Dirección de Formación Académica existen formatos en pergamino y en papel de títulos de posgrado cuyas fechas ya caducaron y que no fueron utilizados en su momento.------------------------------------------------------------------------------------------------------

Por lo anterior, preguntó a los miembros del Comité cuál el procedimiento a seguir para dar de baja esta documentación de apoyo informativo. Por lo que toca a los puntos 1 al 5, los miembros del Comité de Transparencia pidieron a la Coordinadora de Archivos que las citadas áreas elaboren el listado de documentación, que se redacten actas administrativas por área y que todas estas fotocopias y documentos sueltos se den de baja como documentación de apoyo informativo. Por lo que corresponde a los formatos sin utilizar de títulos de maestría y doctorado, se deberá redactar un acta administrativa y se deberá proceder a la destrucción de los mismos en una reunión a la que debe ser convocado el Órgano Interno de Control.-----------------------------------------------------------------------------------------

Por otro lado, se informó que el Órgano Interno de Control comenzará a realizar, junto con la Coordinadora de la Archivos, la verificación física de los avances de los archivos de distintas áreas. La verificación se realizará por etapas a lo largo del año.----------------------------------------

Finalmente, la Mtra. Saldaña notificó que sigue pendiente la baja contable que debe ser autorizada por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). En este sentido, la Mtra. Saldaña propuso que, debido al volumen de documentación, la baja se realice por etapas, comenzando con los años 1994 a 2000, de los cuales ya se tiene inventario. En este sentido, expuso que si el INAOE desea realizar una baja ante el Archivo General de la Nación (AGN) que impacte positivamente en los indicadores del Programa para un Gobierno Cercano y Moderno (PGCM) y que le permita cumplir con los compromisos de las Bases de Colaboración, la solicitud al AGN se debe realizar a más tardar en el mes de julio próximo.------------------------------------------------------------

Una vez que escucharon a la Coordinadora de Archivos, los miembros del Comité de Transparencia del INAOE tomaron el siguiente acuerdo.--------------------------------------------------

**CT-5E-02-2018.** La Coordinadora de Archivos realizará las gestiones necesarias para realizar la baja de documentación informativa de la Biblioteca, de las direcciones de Formación Académica y de Desarrollo Tecnológico, de la Subdirección de Recursos Humanos y del Departamento de Organización y Logística. Asimismo, se le solicitó realizar las gestiones necesarias para proceder a la baja y destrucción de los formatos de títulos de maestría y doctorado en posesión de la Dirección de Formación Académica. Finalmente, se deberá trabajar con la Subdirección de Finanzas y Control Presupuestal para la baja contable de los años 1994 a 2000 ante la SHCP y el AGN a más tardar en el mes de julio, lo que permitirá al INAOE cumplir con los indicadores del PGCM y con los compromisos de las Bases de Colaboración.--------------------------------------------------------------------------------------------

Como siguiente punto en el orden del día, el Titular de la Unidad de Transparencia propuso al Comité el calendario de sesiones ordinarias. Los miembros del Comité de Transparencia coincidieron en señalar que las sesiones ordinarias se puede realizar trimestralmente en lo que resta del año y que el Comité puede sesionar de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario, por lo cual tomaron el siguiente acuerdo:--------------------------------------------------

**CT-5E-03-2018**. El Comité de Transparencia del INAOE tendrá sesiones ordinarias los días 28 de junio, 27 de septiembre y 13 de diciembre de 2018, y sesionará de manera extraordinaria cuantas veces sea necesario.------------------------------------------------------------------

No habiendo otro asunto que tratar, el Titular de la Unidad de Transparencia agradeció la asistencia de los miembros del Comité, y dio por terminada la reunión, siendo las 14 horas horas del día veinticinco de abril de 2018, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.-----------------------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Por el Comité de Transparencia del INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. Jazmín Saldaña Bustamante**

**Coordinadora de Archivos**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Raúl Ernesto Violante López**

**Titular del Órgano Interno de Control**

**en el INAOE**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Lic. Enrique Santos Vega García**

**Titular de la Unidad de Transparencia**

**Invitada**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

**Mtra. María Guadalupe Rivera Loy**

**Jefa del Departamento de Difusión Científica y**

**Enlace de Capacitación ante el INAI**

*Última hoja del acta de la quinta reunión extraordinaria de 2018 del Comité de Transparencia del Instituto Nacional Astrofísica, Óptica y Electrónica, celebrada el 25 de abril en Santa María Tonantzintla, San Andrés Cholula, Puebla.------------------------------------------------------------*